



SECCIONES

EL TIE SUSCRIBIRME

INICIAR SESIÓN

MIS NOTICIAS

JUSTICIA

CORTES

CONFLICTO Y NARCOTRÁFICO

INVESTIGACIÓN

DELITOS

SERVICIO

JURISDICCIÓN ESPECIAL PAZ



Piden al Defensor del Pueblo acciones para frenar crímenes a líderes

La JEP, la Comisión de la Verdad y la Unidad de Búsqueda citaron al alto funcionario.

FOTO POR:

RELACIONADOS: DERECHOS HUMANOS | PROCESO DE PAZ | FARC | COMISIÓN DE LA VERDAD | LÍDERES SOCIALES



REDACCIÓN JUSTICIA

19 de abril 2021, 09:59 P. M.



Ante la grave situación que vive el país frente a los homicidios de líderes sociales y defensores de derechos humanos, así como de excombatientes de las Farc, el **Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición** presentó este lunes el panorama de esta grave situación al Defensor del Pueblo, Carlos Camargo.

(Le puede interesar: [Cinco regiones concentran ataques a líderes sociales y desmovilizados](#))

Temas relacionados

JEP ABR 18

El turno de alias 101, exparamilitar y exmilitar, en la JEP



JEP ABR 16

Personas LGBTI fueron acreditadas como víctimas por la JEP



En el evento público, el presidente de la **Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)**, Eduardo Cifuentes, aseguró que "la tragedia humanitaria era en cierta medida previsible. Esto obliga al defensor del pueblo a evaluar la respuesta estatal conforme a estándares más rigurosos".

(Lea además: [La lucha para recuperar a desaparecidos del puerto donde desmembraban a las víctimas](#))

Formal y públicamente, en nombre del sistema transicional el magistrado Cifuentes le pidió al defensor Camargo que evalúe con urgencia y detenimiento la situación de los defensores de derechos humanos y exintegrantes de las desmovilizadas Farc.

También se le pidió que rinda un informe y adopte una resolución defensorial, en la que formule recomendaciones a las instituciones del Estado, con enfoques diferenciales y perspectiva territorial, y fije la hoja de ruta "para detener esta tragedia humana".

Al evento de solicitud asistieron como invitados los presidentes de la **Corte Constitucional**, la

“

Estas situaciones quitan la fe de que la paz es posible y llevan a que muchos regresen a la guerra



”



Corte Suprema de Justicia y representantes de Naciones Unidas.

Aunque el **defensor Carlos Camargo** no asistió al evento de forma presencial, de manera virtual se pronunció tras recibir la petición formal del sistema transicional.

"Celebremos la iniciativa. Entendemos que busca aportar en la caracterización de los entornos y situaciones que ponen en riesgo los derechos y libertades fundamentales de los líderes sociales, los defensores de derechos humanos y las personas excombatientes de las Farc", dijo Camargo.

Luz Marina Monzón, directora de la **Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas** (UBPD), aseguró durante el evento que el sistema integral "no es el único responsable de construir la paz, es el Estado en su conjunto. Por eso, este llamado a la Defensoría del Pueblo a actuar con oportunidad, para que el Estado responda de manera decidida frente a la necesidad urgente de dar una respuesta efectiva".



Luz Marina Monzón (directora de la Unidad de Búsqueda), Eduardo Cifuentes (presidente de la JEP) y Francisco de Roux (presidente de Comisión de la Verdad).

 Foto: JEP

A su turno, el padre Francisco de Roux, presidente de la **Comisión de la Verdad**, resaltó que el asesinato de líderes y de excombatientes se ha convertido en un tema difícil para el acercamiento a la verdad".

"Estas situaciones quitan la fe de que la paz es posible y llevan a que muchos regresen a la guerra, a que los campesinos por falta de oportunidades tomen el camino de la guerra porque se sienten seguros en ella", dijo el sacerdote.



904 líderes y 276 ex-Farc han sido asesinados

Desde la firma del Acuerdo Final de Paz en noviembre de 2016, 904 líderes han sido asesinados, según el **Sistema de Monitoreo de Riesgos de la Unidad de Investigación y Acusación (UIA)** de la JEP.

Solo en 2020 se documentaron 297 casos. Los departamentos de **Cauca, Antioquia y Nariño** son los más afectados. En el 25% de los municipios del país (280) se han consumado homicidios selectivos contra líderes sociales, y en 17 de estas zonas se concentra el 32% de los casos.

Frente a los asesinatos de los excombatientes de las Farc, la UIA registra 276 homicidios perpetrados entre el primero de diciembre de 2016 y el 28 de febrero de 2021. El 92 por ciento de los asesinados (253) eran personas que comparecían ante la JEP.

Cauca, Nariño, Antioquia, Caquetá, Meta, Putumayo y Norte de Santander son los departamentos con más homicidios.

Además, de estas cifras, hay reportes de 40 amenazas, 22 tentativas de homicidio, 15 desplazamientos forzados, 8 secuestros, 2 desapariciones y 2 actos de tortura, consumados entre 2016 y 2021.

JUSTICIA

justicia@eltiempo.com

También le puede interesar leer

'Me llamaron a decirme que me iban a picar': líder Leonard Rentería

El turno de alias 101, exparamilitar y exmilitar, en la JEP

En firme destitución a coronel de Ejército por crimen de Dimar Torres



REDACCIÓN JUSTICIA
19 de abril 2021, 09:59 P.
M.



Seguir
JEP
Colombia



Comentar



Guardar



Reportar



Portada

